



Colegio de Abogados de Honduras

MEMORANDUM

PARA: LIC. ANABEL ALEJANDRA LIRA
Relacionadora Pública CAH

DE: ABOGADO HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ
Secretario Junta Directiva Nacional del CAH

ASUNTO: Nota Aclaratoria

FECHA: 31 de Marzo de 2015



Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **SUBASTAS DE OBRA** no aplican en el CAH ya que es una institución sin Fines de Lucro, cuya finalidad es Fortalecer la Unidad Gremial.

Atentamente,

